



ACTA DE PRUEBA DE COLOR E IMPRESIÓN DE LAS CÉDULAS DE SUFRAGIO PARA LAS ELECCIONES REGIONALES 2022 SEGUNDA ELECCIÓN PARA GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR REGIONAL

EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, A LAS DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN LAS INSTALACIONES DE LA IMPRENTA DE LA CORPORACIÓN GRÁFICA NAVARRETE S.A., UBICADA EN AVENIDA NICOLÁS AYLLÓN NRO. 759, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, NOS REUNIMOS LOS SEÑORES ABAJO MENCIONADOS EN PRESENCIA DEL SEÑOR NOTARIO DE LIMA MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA, CON DNI 40233779, CON COLEGIATURA 182 DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA, A FIN DE REALIZAR LA PRUEBA DE COLOR E IMPRESIÓN DE LAS CÉDULAS DE SUFRAGIO QUE SE UTILIZARÁN EN LAS ELECCIONES REGIONALES 2022 SEGUNDA ELECCIÓN PARA GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR REGIONAL. =====

POR LA OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES:=====

- **GUSTAVO ARMANDO GARCÍA HIDALDO**, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 07456505, GERENTE DE LA GERENCIA DE GESTIÓN ELECTORAL.

POR EL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES:=====

- **LIZ MAGALY-SUE BARRERA RIVAS**, IDENTIFICADA CON DNI 40232734, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y PROCESOS ELECTORALES DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES.=====

POR EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL:=====

- **ALFREDO GABRIEL GUERREROS ANYOSA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 44366816, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO ELECTORAL=====

ESTUVIERON TAMBIÉN PRESENTES LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS Y MOVIMIENTOS REGIONALES, RESPECTIVAMENTE:=====

- **ALEXIS BRYAN ATENCIO DIAZ**, CON DNI 76661263, POR EL PARTIDO POLÍTICO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ=====
- **JESÚS VIGO REYES**, CON DNI 06886133, POR EL MOVIMIENTO SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL. =====
- **RAMÓN ARISTIDES ALDAVE SOTELO**, DNI 06131108, POR EL MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA=====

MARCO A. VILLOTA CERNA
 ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA
NOTARIO DE LIMA

ESTUVO TAMBIÉN PRESENTE EL SEÑOR EDGAR JEAN PIERRE NAVARRETE TRECE, CON DNI 44000460,
POR LA CORPORACIÓN GRÁFICA NAVARRETE SA.=====

EL ACTO SE INICIÓ CON UNAS BREVES PALABRAS DE BIENVENIDA EL REPRESENTANTE DE LA
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES, INDICANDO QUE EN EL PRESENTE ACTO SE
REALIZARÍA LA PRUEBA DE COLOR DE LAS CÉDULAS DE SUFRAGIO, SIENDO EL ORDEN EL SIGUIENTE:
EN PRIMER LUGAR, SE DARÍA CONFORMIDAD A LA PRUEBA DE COLOR DE LA CÉDULA DE SUFRAGIO,
PARA LAS ELECCIONES REGIONALES 2022 SEGUNDA ELECCIÓN PARA GOBERNADOR Y
VICEGOBERNADOR REGIONAL. EN SEGUIDA SE INVITÓ A LOS PRESENTES A LA PLANTA DE
IMPRESIÓN A FIN DE VERIFICAR EL COLOR, FORMAS, REDACCIÓN CONTENIDAS EN EL PLIEGO
IMPRESO DE LAS CÉDULAS DE SUFRAGIO QUE SE PRESENTÓ A LA VISTA; REVISADA LA MISMA POR
TODOS LOS PRESENTES FUE APROBADA Y VISADA POR ELLOS MISMOS.=====

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN ESTE ACTO SE ENTREGÓ UNA COPIA DE UN PLIEGO CONTENIENDO
LAS CÉDULAS DE SUFRAGIO PARA LAS ELECCIONES REGIONALES 2022 SEGUNDA ELECCIÓN PARA
GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR REGIONAL, CORRESPONDIENTE A LAS REGIONES DE
AMAZONAS, CUSCO, MOQUEGUA, CAJAMARCA, LAMBAYEQUE, PASCO, CALLAO, LIMA, Y PIURA;
IMPRESO POR LA TIRA Y RETIRA, PREVIAMENTE INHABILITADAS Y SUSCRITAS POR TODOS LOS
PARTICIPANTES. =====

SIENDO LAS ONCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DIO POR CONCLUIDO ESTE
ACTO PÚBLICO, EN FE DE LO CUAL FIRMAN ESTA ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD Y SIN NINGUNA
OBSERVACIÓN LAS PERSONAS ARRIBA MENCIONADAS Y EL NOTARIO PÚBLICO =====

.....
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

.....
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

.....
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

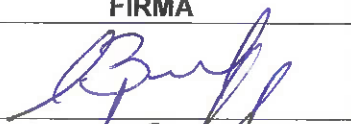
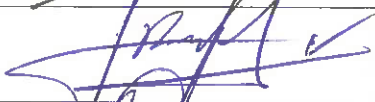

.....
CORPORACIÓN GRÁFICA NAVARRETE SA

.....
NOTARIO DE LIMA

.....
MARCO A. VILLOTA CERNA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



MARCO ANTONIO VILLOTA CERNA
NOTARIO DE LIMA

NOMBRE	ORGANIZACIONES POLITICAS	FIRMA
ALEXIS BRYAN ATENCIO DIAZ	PARTIDO POLITICO DEMOCRATICO SOMOS PERU	
JESÚS VIGO REYES	MOVIMIENTO SENTIMIENTO AMAZONENSE REGIONAL	
RAMÓN ARISTIDES ALDAVE / SOTELO	POR EL MOVIMIENTO REGIONAL UNIDAD CIVICA LIMA	



MARCO A. VILLOTA CERNA
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA